



cipalidad ACORDO: Se oficie al Sr Jefe Superior Político de esta Provincia manifestando si subsista la contestacion del Sr Comandante de las Armas, de que se ha hecho relacion, y se le haga presente si sirva reclamar al Sr Comandante General la orden para este Jefe de Brigada al verificar su salida dege alguna decision o disposicion de la Corporacion

Acuerdo sobre consulta acerca de esta Real C. de H. Concejal de Nacionalidad.

La Ciudad ACORDO: Que se oficie al Sr Jefe Superior Político, que entre los quince Individuos de q. actualm^{te} consta la Corporacion, diez de ellos pertenecen a la Militaria Nacional, y cinco no por sus empleos, y estan dispuestos a acudir al primer llamamiento de sus Jefes, como es su deber; pero teniendo este Cuerpo Municipal que cumplir como tal otras obligaciones que le imponen las Leyes y Real orden de veinte y cuatro de setiembre de mil ochocientos treinta y seis; en tal conflicto desearia la Corporacion saber la conducta que debe observar

Conto que se concluyó este Cabildo que firman los Excs Comarcentes, de que fo el uno doy fe =

[Signature 1] [Signature 2] [Signature 3]

 [Signature 4] [Signature 5] [Signature 6]

 [Signature 7] [Signature 8] [Signature 9]

 [Signature 10] [Signature 11]

 [Signature 12] [Signature 13]

 [Signature 14]

